



Convenio general de colaboración entre el IFT y la Agencia Espacial Mexicana (AEM)

El 11 de julio de 2019 se suscribió el **Convenio general de colaboración entre el IFT y la AEM**, con el cual se propiciará la investigación científica, el desarrollo tecnológico y proyectos de investigación satelital, en una base de uso ordenado y eficiente del espectro radioeléctrico de conformidad con el objeto, funciones y atribuciones de cada institución.